



¡Tu seguro de cuota protegida te lleva de viaje!

¡Adquiere el seguro de cuota protegida y gana uno de los dos paquetes de viaje para dos personas por 4 días y 3 noches a un destino nacional!

Son 2 premios por un valor total de hasta S/ 5,000.00.

Fecha de sorteo: 27 de diciembre de 2024

SEGURO DE CUOTA PROTEGIDA:

- Te protege ante el desempleo involuntario, por incapacidad temporal, hospitalización por accidente.
- Te brindamos adicionalmente, asistencia médica y asistencia para tu hogar.
- Adquiere este seguro por un pago único del 1.161% (inc. IGV) sobre el importe de tu Préstamo MultiRed.
- Ver más en: <https://www.bn.com.pe/clientes/seguros/cuota-protegida.asp>

Promoción vigente del 17 de octubre al 17 de diciembre del 2024. Aplica para aquellos clientes que durante el periodo de la promoción adquieran un seguro de cuota protegida y/o aquellos que desistan de su solicitud de cancelación de un seguro de cuota protegida adquirido con anterioridad. Son 2 ganadores, máximo 1 premio por cliente. Quedan excluidos los trabajadores del Banco de la Nación. Sorteo de 2 paquetes dobles a cualquier parte del Perú. El premio consiste en dos pasajes para un viaje de 4 días y 3 noches, con un valor total de hasta S/ 5,000.00 (cinco mil y 00/100 soles). Destino Nacional. Dicho monto incluye pasajes aéreos y hospedaje. Usted podrá elegir entre un destino nacional con régimen 'todo incluido', siempre que no se exceda el límite establecido. Plazo para elegir el destino: Tiene un plazo de 60 días calendario a partir de la fecha del sorteo para decidir el destino de su viaje. Responsabilidad del ganador: Cualquier gasto o impuesto adicional no cubierto por el premio será su responsabilidad. Esto incluye, traslados locales, alimentación (si no está incluida en el paquete), seguros de viaje y trámites de visas (si fueran necesarios). Plazo para el uso del premio: Tiene hasta 6 meses a partir de la fecha del sorteo para hacer uso del premio. En caso de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificada, este plazo podrá extenderse hasta 30 días calendario adicionales. Condiciones adicionales: El premio no es canjeable por efectivo. Acompañante: Usted puede elegir viajar con un acompañante de su elección. Ambos viajeros deberán cumplir con los requisitos de viaje, como documentación vigente y visados, si correspondiera. Los ganadores serán publicados en la página web del banco www.bn.com.pe. Fecha de sorteo 27 de diciembre del 2024. Los ganadores serán contactados a los teléfonos registrados en nuestro sistema en un plazo no mayor a 60 días posteriores a la fecha del sorteo. En caso no se logre contactar al ganador durante este plazo, llamando en horarios distintos, perderá el derecho al premio. El ganador deberá acercarse a recoger su premio en las oficinas del Banco de la Nación, en la fecha y la oficina del Banco que se coordine al momento de recibir la llamada oficial que lo hace acreedor del premio. Es responsabilidad del cliente titular asegurarse de que sus datos de contacto como celular y correo electrónico estén actualizados. Para más información, sobre las condiciones y características del producto, así como las tasas de interés, comisiones y gastos consulta el Tarifario en nuestras agencias o en www.bn.com.pe. "Esta información es proporcionada con arreglo a la Ley No 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante resolución SBS No 3274-2017".